

Tema 13. Los medios de prueba en particular. La percepción judicial. La inspección ocular. Reconstitución de los hechos. La prueba documental. Declaración del imputado.

Tema 14. Declaración testifical. Declaración pericial. Careo.

Tema 15. El proceso de declaración y los derechos subjetivos. Citación cautelar. Detención. Prisión preventiva. Libertad provisional.

Tema 16. De la fianza. Entrada y registro en lugar cerrado. Registro de libros y ocupación de papeles y efectos. Detención, apertura de correspondencia privada. Embargo de bienes.

Otras ramas del Derecho

Tema 1. Derecho público y Derecho privado. El Derecho político: Su concepto. El Estado: Su concepto, justificación y fines. Elementos constitutivos del Estado. Concepto de nación y soberanía.

Tema 2. La Constitución española de 1978: Principios fundamentales. Estado democrático. Estado de Derecho. Estado Social. Estado Autonomista.

Tema 3. Monarquía parlamentaria: Significado constitucional de la Corona. Competencias del Rey como Jefe del Estado. Sucesión a la Corona. Regencia. Tutela.

Tema 4. El Gobierno: Composición, nombramiento y funciones. El Presidente del Gobierno. Responsabilidad del Gobierno. Moción de censura.

Tema 5. El Parlamento: Estructura y composición. Organización del Parlamento. El Estatuto parlamentario. Extinción y disolución del Parlamento.

Tema 6. El poder judicial: Su regulación constitucional. Caracteres orgánicos y funcionales. El Tribunal Constitucional: Su composición y funcionamiento. Competencias del Tribunal Constitucional.

Tema 7. Concepto de Administración Pública. El Derecho administrativo: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho administrativo: Su jerarquía. La Ley y el Reglamento. Los Decretos y Ordenes ministeriales. Instrucciones y Circulares. Otras fuentes.

Tema 8. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Motivación y notificación del acto administrativo. Ejecutoriedad y suspensión del acto administrativo. Invalidez del acto administrativo. Nulidad y anulabilidad.

Tema 9. La Ley de Procedimiento Administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo. La prueba: Concepto y eficacia. Medios de prueba. Alegaciones.

Tema 10. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Recurso de alzada, reposición, revisión y súplica. El denominado recurso de queja.

Tema 11. El recurso acenómico-administrativo: Concepto y caracteres. Estructura y competencia de los Organos de la jurisdicción económico-administrativa. Procedimiento en única y primera instancia: Interposición, tramitación y terminación. Recursos contra las resoluciones de la jurisdicción económico-administrativa.

Tema 12. El recurso contencioso-administrativo. Organos de esta jurisdicción. Actos impugnables y excluidos. Idea general del procedimiento.

Tema 13. La función pública. Naturaleza y contenido de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración. Organos superiores de la función pública. Personal al servicio de la Administración Pública. Funcionarios de carrera de Organismos Autónomos: Selección, formación y perfeccionamiento.

Tema 14. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones. Plantillas orgánicas y provisión de puestos. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera. Régimen disciplinario. Responsabilidad civil de los funcionarios.

Tema 15. La organización administrativa central de España. Ministerio de Economía y Hacienda: Organización actual. Organos superiores del Departamento. Organismos Autónomos adscritos al mismo.

Tema 16. Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales: Servicios que le están encomendados. Organización central y territorial. Las Aduanas: Concepto y clases. Recinto de marcamación y jurisdicción.

Tema 17. La Administración territorial de la Hacienda Pública. Delegaciones de Hacienda Especiales. Delegaciones de Hacienda. Las Administraciones de Hacienda. Los Delegados y Subdelegados de Hacienda.

Tema 18. El Servicio de Vigilancia Aduanera: Competencia y funciones. Organización central. Facultades del Inspector general. Funciones de la Secretaría General, de la Dirección de Operaciones y de la Dirección de Servicios.

Tema 19. Organización Provincial del Servicio de Vigilancia Aduanera. Jefaturas Provinciales y Destacamentos. El personal del Servicio de Vigilancia Aduanera: Categorías, atribuciones y deberes.

Tema 20. Concepto del Derecho mercantil. Los actos de comercio. El Código de Comercio. Otras leyes mercantiles. Las demás fuentes del Derecho mercantil.

Tema 21. Concepto de comerciante. El comerciante individual: Capacidad, incapacidad y prohibiciones. Prueba, adquisiciones y pérdida del estado de comerciante. Los auxiliares del comerciante. Los agentes mediadores de comercio.

Tema 22. El comerciante social. Concepto y característica

diferenciales de la Sociedad mercantil. Clasificación de las Sociedades mercantiles: Criterio legal.

Tema 23. La sociedad regular colectiva: Régimen vigente y relaciones jurídicas. La sociedad comanditaria simple: Concepto, notas características y relaciones jurídicas. La Sociedad comanditaria por acciones: Especialidad de su reglamentación. La Sociedad de responsabilidad limitada: Concepto y caracteres distintos.

Tema 24. La Sociedad anónima: Régimen vigente en el Derecho español. Fundación: Requisitos y formas. Los estatutos. El capital social: Asunto, reducción y reservas. La acción: Concepto y clases.

Tema 25. Disolución de las Sociedades mercantiles: Causas comunes y especiales. La disolución parcial. Transformación y fusión. Especialidad de la concentración de Empresas.

Tema 26. La publicidad mercantil: Su doble sentido. El Registro Mercantil: Organización. Principios básicos de la publicidad registral. Empresas y actos inscribibles. Registros especiales.

Tema 27. La contabilidad mercantil. Contabilidad formal: libros obligatorios y potestativos. Contabilidad material: El balance. Revisión y regulación de balances.

Tema 28. Los títulos de crédito: Concepto, caracteres y clasificación. Títulos nominativos. Títulos al portador. Títulos a la orden. Títulos de transición.

Tema 29. La letra de cambio: Concepto, caracteres y requisitos formales. El endoso: Concepto y clases. La aceptación de la letra. El pago de la letra: Sus clases. La falta de pago. El protesto y sus requisitos.

Tema 30. El Derecho Civil. Su concepto y contenido. El sujeto de la relación jurídica. Clases de personas. La persona natural. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Modificaciones y extinción de la personalidad.

Tema 31. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18857 *RESOLUCION de 14 de junio de 1983, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición restringido, convocado para cubrir dos plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición restringido, convocado para cubrir dos plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo,

Esta Delegación del Gobierno, Presidencia de la Comisión, ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de las bases de convocatoria, disponiendo, asimismo, lo siguiente:

Primero.—Hacer público el nombre del aspirante aprobado con expresión de la puntuación total obtenida.

Doña Paloma Pinedo Noriega, 13,24 puntos.

Segundo.—La interesada, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentará la documentación prevista en la norma 9.1 de las citadas bases de convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado y salvo caso de fuerza mayor, no presentara la aspirante la documentación señalada, quedará anulada su actuación, no pudiendo ser nombrada funcionaria de este Organismo.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Delegado del Gobierno Eduardo Mangada Samain.

18858 *RESOLUCION de 14 de junio de 1983, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir cuatro plazas vacantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas para cubrir cuatro plazas va-

cantes de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo,

Esta Delegación del Gobierno, Presidencia de la Comisión, ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de las bases de convocatoria, disponiendo, asimismo, lo siguiente:

Primero.—Hacer público el nombre de los aspirantes aprobados con expresión de la puntuación total obtenida.

Turno restringido

Doña Mercedes García Márquez, 13,57 puntos.

Turno libre

Doña María José de Diego Sevilla, 13,38 puntos.
Doña María del Pilar Urrutia Martínez, 12,86 puntos.

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevista en la norma 9.1 de las citadas bases de convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado y salvo casos de fuerza mayor, no presentaran los aspirantes la documentación señalada, quedará anulada su actuación, no pudiendo ser nombrados funcionarios de este Organismo.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18859 *ORDEN de 26 de mayo de 1983 por la que se modifica la de 11 de agosto de 1982, que nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, con referencia a la Universidad de Baleares.*

Ilmo. Sr.: En la Orden ministerial de 11 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias, figuró como Vocal representante de la Universidad de Baleares, don Antonio Ribera Blancafort, Catedrático de la misma.

Como quiera que el señor Ribera ha pasado a otra Universidad y la de Baleares propone para el citado cargo al Catedrático don Luis Mas Franch,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 11 de agosto de 1982, en el sentido de que en adelante el Vocal representante de la Universidad de Baleares, en la Comisión de adscripción de Facultades de Ciencias, arriba mencionada, sea el Catedrático don Luis Mas Franch, en sustitución de don Antonio Ribera Blancafort.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Los guarde a V. I.

Madrid, 26 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

18860 *RESOLUCION de 4 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha del sorteo para la determinación de vacantes concretas para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.*

De conformidad con lo dispuesto en la base II de la Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, así como en la base I de la Orden de 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convoca concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato, se hace público que el sorteo para determinar las cátedras concretas que hayan de corresponder a las plazas de cada uno de los turnos libre y de concurso de méritos tendrá lugar el día 11 de julio, a partir de

las diez de la mañana, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato (Alcalá, 36, primera planta).

Lo que digo a V. S.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18861 *RESOLUCION de 4 de julio de 1983, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir plazas de Mozos de Laboratorio.*

Convocadas por Resolución de 1 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre), pruebas selectivas para ingreso en plazas de Mozos de Laboratorio, Esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas y que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Joaquín Ros Vicent, Jefe del Departamento de Contaminación del Instituto Español de Oceanografía.

Vocales: Don Juan Acosta Yepes y doña María Teresa Alvarez Osorio Costa, Oceanógrafos del Instituto Español de Oceanografía; doña Rosario Arnaz Marcos, Jefe de Negociado de Asuntos Sociales, Subdirección General del Personal, Subsecretaría, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; doña Juana Delgado Nuche, Jefe del Negociado de Tecnología Pesquera de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la Secretaría General de Pesca Marítima.

Secretario: Ilmo. Sr. don Mario Ezquerro Sobrado, Secretario general del Instituto Español de Oceanografía.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Robles Pariente, Director de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía.

Vocales: Don José Antonio García Braum y don Javier Jansá Clar, Oceanógrafos del Instituto Español de Oceanografía; doña María Teresa Dorda Martínez, Jefe de Negociado de la Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior, por la Secretaría General de Pesca Marítima; doña Ana Ortega Cañas, Funcionaria del Cuerpo Administrativo, Subdirección General de Personal, Subsecretaría, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Secretario: Don José Ramón de Andrés Alonso, Oceanógrafo del Instituto de Oceanografía.

Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director, Orestes Cendrero Uceda.

18862 *RESOLUCION de 5 de julio de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Mozos de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía, convocadas por Resolución de 1 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre) por la que se comunica a los señores opositores la fecha, hora y lugar de la realización del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto octavo correspondiente a las bases de la convocatoria contenidas en la Resolución de 1 de julio de 1982, del Instituto Español de Oceanografía, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes en la escala de Mozos de Laboratorio de este Organismo, el Tribunal calificador, una vez constituido, ha acordado convocar en llamamiento único a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 27 de julio de 1983, a las nueve horas treinta minutos, en el Aula número 17 de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid-3.

Antes de celebrarse la sesión, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes para las pruebas posteriores que, en su caso y según decisión del Tribunal, hayan de celebrarse de manera individualizada aún dentro de una misma sesión.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Secretario del Tribunal, Mario Ezquerro Sobrado.